

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	»
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

Esquelas desde 12:30 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

DEL CENTENARIO

Hay orgullo tan justo y legítimo, que el no tenerlo acusaría embotamiento de la sensibilidad de los pueblos. Y la causa de este efecto son las glorias nacionales, en todos los corazones patriotas, cuyas fechas se festejan con júbilo inmenso, por la impresión agradabilísima que producen los sucesos históricos notables en ellas acaecidos.

Cuanto más grande es la gloria, más grande debe ser el justo y legítimo orgullo, y esto la lógica más elemental lo demuestra; y cuanto más grande es el justo y legítimo orgullo, más grande debe ser la exteriorización de su sentimiento.

Dejar pasar las fechas sin exteriorizar la satisfacción y el orgullo que se sienten por las glorias propias, es faltar á los deberes para con la Patria, es sentir tíbicamente las cosas más grandes; es confesar paladinamente la falta de fervor y entusiasmo en nuestros pechos, cuando los corazones deben latir con más violencia.

Cuando más grandes son las glorias, mayores deben ser tanto el esfuerzo de ingenio como el económico para celebrarlas, haciendo rayar el entusiasmo á una altura inconmensurable, por que las fechas pasan, y si bien el entusiasmo y fervor jamás se acaban, pasa la oportunidad, y la oportunidad es de necesidad para que el entusiasmo raye á tal altura, y se lleve al extremo esfuerzo para realizar actos que honren las glorias, los sucesos y las fechas en que ocurrieron.

Santa Teresa es la gloria más grande de España; es gloria inmarcesible, por su santidad, su talento y ser el tipo de mujer castellana de alma y de corazón grandes y generosos. Su figura es de tal magnitud, que llena cumplidamente el marco del mundo, y es la admiración de todo él. Y esta gloria es nuestra, de los abulenses, más que de nadie, y por lo tanto estamos más obligados que nadie á hacer que el año 1915, el año teresiano, sea una continuada serie de actos de homenaje, todos en honor de tan santa y esclarecida paisana, que nos honrarán también sobremedera, y nos proporcionarán la inmensa satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, puesto que es una de las satisfacciones más grandes que podemos tener, la del deber cumplido.

El ilustre y entusiasta «Mar-go-ma» expone, en el número 4.900 de este DIARIO, correspondiente al 30 de Abril último, ideas realizables, porque quiere es poder, querer es hacer. No hace falta nada más que un buen deseo, un poco de buena voluntad por parte de las entidades llamadas á realizarlas, y de los hombres experimentados de la primera fila de la intelectualidad abulense de la capital y de la provincia.

Yo nada valgo, soy una molécula social insignificante, sin aptitudes, que carezco de iniciativas y casi inútil, puesto que mi sistema nervioso y mi corazón vienen padeciendo ha varios años; pero cuento «Mar-go-ma», así como cualquier otro entusiasta que lance ideas que lo que pueda aportar, aunque poco sea, lo aportaré, en ayuda de su desarrollo, que les daré el calor que pueda, que fabricaré entusiasmo para que no decaiga, por lo menos el año que corre, que lo consideramos todo él como fecha gloriosa del IV Centenario de la insigne Reformadora del Carmelo.

Nuestro orgullo justo y legítimo es

Teresa de Jesus, cual ella, grande, porque la sensibilidad del pueblo de Avila no está embotada.

Lo tenemos, lo sentimos y lo demostraremos festejando de mil maneras la gloriosa fecha de su natalicio.

Porque no hemos de aguardar al siglo que viene.

Lima.

EN LA AUDIENCIA

Toma de posesión del nuevo Presidente

Esta mañana, á las once, con las solemnidades de rúbrica, tomó posesión de la Presidencia de la Audiencia provincial, nuestro respetable y querido amigo D. Miguel Saiz Gómez, cuyas condiciones de ilustración, competencia y rectitud fueron ya demostradas en este Tribunal cuando no ha mucho desempeñó aquí dicho señor el cargo de Teniente Fiscal.

Al acto de que damos cuenta asistió el Tribunal en pleno, Ministerio Fiscal, todo el personal de Secretaría y una numerosa representación del Ilustre Colegio de Abogados.

Vimos también al digno Juez de Instrucción, Sr. Usano; al Municipal señor Muñoz, Notario Sr. López Palop, y representantes del Colegio de Procuradores y otras varias personalidades que ahora no recordamos.

Mucho nos congratulamos de volver á contar entre nosotros á tan prestigioso y culto funcionario, al cual reiteramos la enhorabuena, ofreciéndole la expresión de nuestra consideración y respetos más distinguidos.

El dolor

El dolor es la espina punzadora que nos hace bajar la vista al suelo; Pero en las sombras del humano duelo, El es también la mano redentora que nos indica el cielo.

El dolor nos advierte que encima de esa bóveda estrellada Hay un Dios justo y fuerte, Arbitro de la vida y de la muerte, Señor del universo y de la nada.

Y al fuego del dolor la purifica.

El dolor — ¡oh misterio! — El dolor no es mal: ¡es el cauterio que á nuestra corrupción el cielo aplica.

Federico Balart.

Desde Piedrahita

En el Teatro «Paz». — Noticias

Organizada por cultos aficionados de esta localidad, hoy se ha celebrado en el lindo coliseo «Paz» una concurrencísima función de teatro con objeto de recaudar fondos para el sostenimiento del «Casino de Piedrahita» recientemente fundado y en el que figuran como socios elementos tan prestigiosos como el joven y distinguido señor Juez de Instrucción de este partido, D. Alfonso Barrio Simón, el escribano D. Francisco Alegre; el inspirado vate y Médico notabilísimo señor Sánchez Rivera; el amable y servicial Sobrestante de obras públicas señor García Carvajal; el bravo y laureado te-

niente de la Guardia civil Sr. Martínez Mainar y los conocidos y acreditados comerciantes de esta plaza señores Lastra y Lafuente.

La obra puesta en escena ha sido el divertido juguete cómico de los aplaudidos autores señores Abati y Reparaz, titulado «Los hijos artificiales».

Como intérpretes afortunadísimos han figurado y merecido el beneplácito del público las señoritas Eloisa Alegre, Flora Martínez, Máxima Hernández, Aurorita Carvajal y Camila López, en unión de los jóvenes Juan José Díaz, D. Manuel San Faustino, Alfonso Carvajal, José Disdier, José Hernández y Manuel Sánchez, y el notable pendolista del Juzgado.

Al final, el popular José Hernández, hizo desternillar de risa al público con el gracioso monólogo «El hombre que rie.»

Después de penosa indisposición, se encuentra en camino de feliz mejoría, la distinguida señora doña Julia Saucedo, esposa del inteligente gerente de la compañía de automóviles, D. Pedro de la Lastra.

Nos alegramos del alivio.

Una de las preciosas niñas del Secretario del Ayuntamiento, muy estimado amigo nuestro, Sr. Lunas Almeida, se encuentra ligeramente enferma.

Deseamos su restablecimiento.

Indispuesta de bastante cuidado, se halla la venerable y querida señora viuda de la Lastra, cuya mejoría celebraremos.

Ubaldo.

Piedrahita 4 Mayo 1915.

UNA «COGIDA» FORMIDABLE

La Historia de España que sabe don Melquiades

Copiamos de nuestro querido colega El Debate.

«A B C» publica ayer una carta firmada por «Un lector», en la que éste deja bastante malparados los conocimientos históricos de D. Melquiades Alvarz.

En efecto, el Sr. Alvarez, en el discurso que acaba de pronunciar en Granada y refiriéndose á la reintegración de Gibraltar á la soberanía española, afirmó que «Ya estuvimos á punto de lograrlo en la época de Carlos III, cuando el Gobierno inglés nos propuso el cambio del Peñón, por la Guadalupe; pero entonces el conde de Aranda, menos previsora de lo que le juzgan sus apologistas, se opuso, y gracias á esta oposición Inglaterra continúa pisando con su planta nuestro territorio. De la culpa y de la imprevisión de aquellos Gobiernos aun no hemos podido redimirnos, por desgracia.»

Y el articulista de «A B C» recuerda ó enseña al catedrático de la Universidad de Oviedo y jefe del reformismo, Sr. Alvarez, que Gibraltar fué apropiado por Inglaterra, ocho años antes del Tratado de Utrecht y no cuando se concertó este Tratado, como dice D. Melquiades en un párrafo anterior al que hemos transcrito; que no hubo ofrecimiento ninguno por parte de Inglaterra, y que para comprobarlo basta hojear la Historia de España de Lafuente y «La España bajo los Borbones», de William Coxe; que «en tiempo de Carlos III se trató varias veces de recuperar á Gibraltar, unas veces por las armas y otras por la diplomacia; pero

los ingleses jamás pudieron ofrecernos el Peñón «á cambio de Guadalupe», por la razón sencilla de que en aquel tiempo la isla de Guadalupe «era francesa», puesto que se apoderaron de ella los franceses en 1633.

Ni el conde de Aranda intervino en más negociación referente á Gibraltar que la del Tratado de Versalles, en 1783, entre España, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, ed la cual España llegó á ofrecer Puerto Rico y Orán á cambio del Peñón, ofrecimiento que fracasó, no por culpa de España, sino por la oposición que le hicieron los ingleses, singularmente el ilustre parlamentario Fox. El conde de Aranda era plenipotenciario de España en París para la conclusión de aquel Tratado de paz, y se dió por muy satisfecho con renunciar al imposible sueño de Gibraltar, poniendo su firma al pie de uno de los pocos Convenios favorables que registra nuestra Historia.

Ya se vé Sr. Alvarez que está equivocado de medio á medio, ó mejor dicho, que ha oído campanas y no sabe dónde, ó no le han dicho dónde; porque otras negociaciones hubo entre España é Inglaterra en tiempo de Carlos III, iniciadas por España, y en su nombre, por el conde de Floridablanca, y no por el de Aranda, conducentes á la devolución de Gibraltar, y estas negociaciones fracasaron por no hallar Inglaterra entre los dominios españoles inmensos entonces, ninguna posesión bastante á compensar la devolución de la plaza del estrecho.

Y termina «Un lector» de «A B C» la soberana cogida histórica á D. Melquiades, con el siguiente párrafo, cuya lección sabrá á rejalgár, seguramente, al catedrático ovetense:

«Esta es la verdad. Lo contrario es interpretar la Historia á gusto de los ideales de cada uno ó desconocerla en absoluto y cuando se aspira á gobernar y no sólo á gobernar, sino á regenerar un país, lo primero que se precisa es conocer la Historia de este país, que no en vano se ha dicho que la Historia es maestra de la vida y una cosa es hablar del filósofo de Génova y otra ocuparse con el problema de Gibraltar.»

A los maes ros revalidados en Avila en Juni de 1914

Las flores de mi jardín

Deseoso de comunicarme con todos vosotros antiguos compañeros de estudios; y sabedor que todos andais por esos mundos ejerciendo con verdadero celo y entusiasmo nuestra nobilísima profesión me he decidido á escribir estas cuartillas; mas no para enseñaros, esto sería ridícula y necia presunción; escribo únicamente para desahogarme con vosotros y contaros algunas impresiones de mi vida de maestro.

Acaso creais, al leer el encabezamiento de este mi modesto trabajo, que voy á hablaros de algunos de esos jardines, hermosos depósitos de multitud de flores que embalsamando el ambiente, nos deleitan con sus preciosos aromas y que con sus variadas formas y vivos colores, representan una clara manifestación de la omnipotencia y sabiduría del Creador de todas las cosas. Si así pensais, os digo que os equivocais de medio á medio. El jardín de que os hablo no es otro que el de la Escuela Cristiana en el que nosotros, los humildes profesores de primera enseñanza desempeñamos el im-

portantísimo papel de jardineros ó cultivadores de esas bellas plantas representadas en los niños, que son flores de fragancia más exquisita que todas las que encierran los invernaderos y que todas las que nos ofrece con pródiga mano la sonriente y alegre primavera.

El niño es una flor tierna y delicada que necesita para su desarrollo de cuidados especiales que solo pueden suministrarles sus padres y maestros. Ahora bien, la experiencia tristemente nos enseña, que la labor de los padres, en lo que toca á la educación de sus hijos, es bastante deficiente, aunque por derecho natural están obligados á darles no solo el alimento que mantiene el cuerpo, sino también el que fortifica y corrobora el alma y dirige sus distintas facultades. Por lo tanto, si los padres abandonan este deber sagrado, que les es inherente desde que sus hijos nacen á la luz del mundo, nos queda todo el campo á nosotros, que somos el segundo y casi único factor de obra tan meritoria y trascendental, como es la educación del niño, á nosotros que podemos enorgullecernos de haber elegido una profesión; cuyo perfecto ejercicio encierra dentro de si las bases y cimientos más sólidos de la sociedad, del bienestar de los individuos que la componen y de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada patria.

La misión que hemos empezado es fácil y difícil. Difícil es para aquellos que la ejercen sin vocación y verdadero entusiasmo y solamente la consideran como un *modus vivendi*; pero es fácil muy fácil para aquellos otros que se dedican á enseñar movidos por esa fuerza interna, que impele al hombre á desempeñar en la vida la misión para que tiene aptitudes. El maestro que lo es por vocación naturalmente tiene cariño á los niños y teniéndoles afecto necesariamente tiene que desvivirse y gastar sus energías en su provecho, porque al niño cuanto más se le quiere más se le enseña. ¡Y es tan fácil querer á los niños! hacen tanta gracia sus travesuras y agudezas de ingenio perspicaz, que creo es imposible, que estudiándolos y conociéndolos no se les ame; además para quererlos basta considerar que poseen ese don, ese tesoro inapreciable que se llama inocencia y que perderán más pronto ó más tarde, según el celo que nosotros desplaguemos porque la conserven.

Cuando mis queridos discípulos, que pertenecen á uno de los barrios extremos de Madrid, á uno de esos barrios de las ciudades populosas, tristes albergues del hambre, donde la miseria parece que se ha entronizado con inclemente mano, dispuesta á no apartarse nunca de sus víctimas, cuando estos pobres niños, digo, se acercan á mi colegio en las crudas mañanas de invierno ateridos de frío y quizá algunos de ellos acosados por el hambre, siento dentro de mí no sé qué clase de sentimientos que no pueden expresarse con palabras y les doy forma exterior acariciando las rubias cabezas de estos pobres niños, que por el hecho de ser pobres se hacen más dignos de cariño.

Estas son las primeras impresiones de mi vida de maestro; que la educación y enseñanza están muy abandonadas, y los encargados de atajar los grandes males, que pueden venir á la sociedad de esta apatía y abandono de la enseñanza, somos nosotros. Trabajemos con los niños hasta formar su inteligencia y su corazón.

Y para que estos entusiasmos de jóvenes no se extingan jamás, ¡amemos á

nuestros discípulos! no hay que olvidar que nuestra patria es también de la Santa más amante, que ha existido; no hay que olvidar que, por dicha nuestra vivimos en la Religión del amor, en religión de Jesucristo, religión bendita y sacrosanta que hemos de dejar grabada en el alma de nuestros niños, si queremos hacer de ellos hombres cabales y contribuir de algún modo á la cultura patria y á la regeneración social que tanto necesita nuestra querida España.

Vuestro compañero.

Salvador Martín Ocaña.

Madrid 30 de Abril de 1915.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

Prueba bien elocuente de la marcha perezosa y lenta de nuestra Administración en el asunto que motiva un recurso contencioso que acaba de verse ante la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.

Del año 1898 data el origen de este pleito.—Unos años antes, en 1891, fué adjudicada á los Astilleros de la Graña la construcción de tres avisos torpederos, los cuales no habiendo quedado contruidos en los plazos estipulados, después de prorrogados, fueron terminados por el Estado que se incautó del Astillero decretando la rescisión del contrato.—Desde 1898, en que esto ocurriera, se han dictado distintas resoluciones en este expediente, hasta que en 30 de Junio de 1913 se declaró rescindido nuevamente el contrato,—pues hay que advertir que la primera declaración fué anulada por haberse dictado sin el trámite de audiencia de la Casa constructora,—retrotrayendo los efectos de la rescisión á la fecha en que tuvo lugar la incautación de los buques por el Estado y ordenando que se practicaran en consecuencia, las liquidaciones é indemnización de daños y perjuicios que la construcción directa le hubiera ocasionado.

El asunto motiva una sentencia de la Sala tercera, extensa, copiosa de doctrina sobre contratos y procedimiento administrativo. En ella se declara que: si los vicios de un expediente quedan subsanados debidamente, no es posible fundar en ellos la petición de nulidad; si las obras ú objeto de un contrato fueron totalmente terminadas, aunque lo hayan sido por la Administración, no puede pensarse en compeler al contratista para que cumpla sus obligaciones si las multas por incumplimiento fueron devueltas al contratista, de donde se infiere que no le eran del todo imputables las causas que motivaron su imposición, si el retardo en la ejecución del contrato fué debido en parte á modificaciones y dilaciones de la Administración y, en una palabra, si existieron un conjunto de circunstancias que impidieron el desembarazado desenvolvimiento del contrato, no puede declararse la rescisión del mismo, á perjuicio del contratista sin quebranto de la equidad, pero sin que ello tampoco impida la responsabilidad de los actos que realmente le sean imputables.

Es esta sentencia, por la doctrina genérica que establece, la que más se destaca de entre las últimamente dictadas por la Sala tercera.

Merece, sin embargo, recogerse también otra sentencia de la misma Sala que trata de materia propia de contribución industrial; según ella, de los términos que está redactado el epígrafe 71 de la tarifa tercera del Reglamento que, señala la forma y cuantía en que han de tributar las tintorerías ó establecimientos donde se tiñen hilados ó tejidos nuevos, se deduce que la cuota alzada que á los mismos se asignan por la totalidad de las operaciones para ponerlos en condiciones de venta no exige que tributen separadamente los aparatos á tal uso destinados y, por tanto, entre las industrias cuyos accesorios gravan expresamente los epígrafes 78 y 79, no cabe estimar incluidas las tintorerías de la letra A del epígrafe 71. Es un caso concreto del Reglamento de la contribu-

ción industrial que queda aclarado é interpretado para lo sucesivo.

En lo civil, bien poco hay que anotar como rasgos de la quincena.

La justicia en las reclamaciones sobre indemnización por accidentes del trabajo, se administrará gratuitamente, pero esa dispensa no puede extenderse á los honorarios de los letrados en la segunda instancia, cuando el patrono sea condenado en costas; es inadmisibles como error de hecho el concepto jurídico de la existencia del dolo ó de la culpa afirmado en el fallo recurrido; la diligencia de reconocimiento judicial no es tampoco documento auténtico para fundar error de hecho que motive la casación; adolece de vicio de nulidad toda inscripción en la que no fué presentado documento fehaciente y solamente se hizo constar que habían sido heredados los bienes inscriptos; la madre natural de un obrero que falleció á consecuencia de un accidente del trabajo tiene derecho á la indemnización, lo mismo que la madre legítima.

Y nada más ofrece la jurisprudencia civil pues ahí queda recogida la más interesante doctrina consignada en varias de las sentencias últimamente pronunciadas.

José Alvarez Arranz.

PRÁCTICAS MILITARES

LOS ALUMNOS DE INTENDENCIA

Llegada á Navalperal de Pinares

(De nuestro Redactor-Corresponsal especial)

Navalperal 5 (9'30 m.)

A la hora prevista, llegaron á ésta los alumnos de Intendencia.

No ha ocurrido durante el viaje novedad alguna.

Inmediatamente de la llegada, se tomó el desayuno que, consistente en café, leche y pan, fué servido en el café de esta localidad.

En seguida se procedió al desembarco del material y ganado, que se efectuó acertada y rápidamente.

El vecindario, que acudió en masa á la llegada de los expedicionarios, ha presenciado las operaciones del desembarco.

Reina en el pueblo gran animación y los jóvenes alumnos se muestran satisfechísimos.

El tiempo es frío y lluvioso.

Por telégrafo

Cebreros 5 (15'50)

Realizándose con toda felicidad la jornada desde Navalperal de Pinares á Cebreros, demostrando los alumnos y la tropa la sólida instrucción recibida como preparación para las prácticas que ahora se celebran.

El recibimiento dispensado por el vecindario de Cebreros, ha sido entusiasta en alto grado, acudiendo á las afueras del pueblo el Ayuntamiento y Autoridades, la banda municipal y el pueblo en masa.

La bandera de la Academia fué depositada, con los debidos honores, en la casa Ayuntamiento, donde ha quedado montada la guardia correspondiente.

El Ayuntamiento está adornado con colgaduras.

Se han levantado bonitos y artísticos arcos en las calles y plazas, con expresivas dedicatorias á la Academia y al Cuerpo de Intendencia.

Esta noche habrá iluminaciones y un gran baile en honor de los alumnos.

Guerras.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Arénas, seguida contra Eusebio González, por lesiones. Abogado, señor Pérez. Procurador, Sr. Fernández.

Lido. Calandria.

EL CONFLICTO EUROPEO

Comunicado oficial francés

París 4.

El parte de las tres de la tarde de hoy dice:

«Un ataque alemán se ha producido ayer tarde al Norte de Yprés, en el frente británico, y ha sido rechazado, con ventajas para los ingleses.»

En el Argona, cerca de Bagatelle, hemos dado un ataque, que nos ha hecho ganar terreno.»

Noticias oficiales rusas

San Petersburgo 4.

De la región del Nida hasta los Cárpatos, en la región de Gladycif, desde el día 1.º de este mes hay entablado un encarnadísimo combate.

En la orilla izquierda del Vístula hemos rechazado seis ataques de las tropas alemanas.

La flota rusa del mar Negro ha bombardeado enérgicamente las obras de fortificación hechas por los turcos en el Bósforo, siendo contestado, aunque sin resultado, por las baterías turcas.

La flota rusa, durante su bombardeo, echó á pique á numerosos veleros turcos que navegaban por aquellas aguas.

En el Cáucaso renovamos nuestra ofensiva.

Parte oficial alemán

Nordeich 4.

El Gran Cuartel general alemán dice del teatro occidental de la guerra que los alemanes, en sus ataques emprendidos desde el Este y Norte contra las líneas inglesas, lograron obtener un gran éxito.

Esta mañana los siguientes pueblos, por cuya posesión se lucha enconadamente desde hace meses, cayeron en poder de los alemanes: Zartenbrot, Zonuebeke, Utethoek, Polyaot, Eveldwad y Honnebosechen.

El adversario, en su retirada, se encuentra actualmente bajo el fuego de las baterías alemanas situadas al Norte y Sur de Yprés.

Noticias austriacas

Viena 4.

Desde Viena comunican oficialmente que en la Galitzia occidental las tropas austro-húngaras se apoderaron de todo el bien fortificado frente ruso entre los Cárpatos y el Vístula.

El resultado definitivo no se puede ni aproximadamente calcular todavía.

Los prisioneros hechos hasta ahora pasan de 30.000, aumentando su número de hora en hora.

La Diputación provincial

En cumplimiento á lo preceptuado en las vigentes disposiciones, ayer quedó constituida nuestra Diputación en la forma siguiente:

Presidente: D. Félix Bragado Izquierdo; Vicepresidente: D. Agustín San José Martí Osorio; Vicepresidente de la Comisión provincial: D. Pedro Muñoz Morera; Diputado visitador del Hospicio: D. Alberto Sánchez Monge; Diputado visitador del Hospital: D. Salvador Represa Marazuela.

ECOS MILITARES

Intendencia militar

Excedencia—Continúa en esta situación, con residencia en la segunda región, y cesa en la comisión que desempeñaba, el mayor D. Nicolás Fenech Candellot.

Destinos.—A situación de excedente en la segunda región y en comisión á las inmediatas órdenes del intendente militar D. Vicente Viqueira y Flores Calderón, el mayor don Federico Rodrigo Ferrándiz.

En las numerosas posiciones rusas fué encontrada una considerable cantidad de material de guerra.

Entre las primeras presas hechas figuran 22 cañones y 64 ametralladoras.

En los Dardanelos

El Cairo 4.

Durante las noches del 1 al 2 y del 2 al 3 de Mayo, los turcos dirigieron, con una violenta resolución, ataques en masa contra las posiciones de los Dardanelos, á donde llevan constantemente nuevas tropas.

Los aliados, no solo rechazaron todos los ataques causando á los turcos muchas pérdidas, sino que también tomaron la ofensiva, echando á los otomanos de sus posiciones.

Los aliados avanzan ahora en la península de los Dardanelos.

La impotencia de Inglaterra

El colaborador militar del «Nieuwe Courant» confirma que han sido torpedeados buques ingleses cerca de Beachy Head, de la isla de Wight y de las islas Scilly y escribe con referencia á esto:

Por lo que se ve la marina alemana ha colocado puestos de vigilancia mediante submarinos en diversos puntos de la costa inglesa, por donde pasan muchos buques, lo que significa hasta cierto punto un bloqueo. Ahora bien, es muy chocante que la Marina inglesa carezca de medios para alejar de sus posiciones á esos submarinos que tanto estorban la navegación de la soberbia Albión.

La acción de los submarinos alemanes

El Colaborador marino del Morning Post escribe sobre la actividad de los submarinos alemanes lo siguiente:

«Las patrullas de buques británicos salvan, á no dudarlo, á muchos barcos mercantes de ser echados á pique, pero queda el hecho de que la cantidad de presas de los submarinos conserva su desarrollo normal, diario y semanal. Los submarinos echaron á pique desde el 18 de Febrero un barco por día en cifras redondas.»

Este estado de cosas está muy lejos de ser satisfactorio. Mientras continúen las pérdidas, no puede Inglaterra tener la presunción de que es la señora de los mares.

NOTICIAS

Al ir á sacar unas ropas de una cómoda, el vecino de Sinlabajos, Pedro Cermeño, se le disparó un revólver causándole una herida en un brazo, que fué calificada de pronóstico reservado.

En el Palacio de la Diputación tendrá lugar el día 6 del corriente el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes Municipios de esta provincia.

La Carrera, Medinilla, Casas del Puerto de Tornavacas, Encinares, Gilbuena, Gil García, Lastra del Cano y Avellaneda.

Partos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo.

SAN SEGUNDO, 24

En un cacheo verificado esta mañana por los vigilantes Sres. Hernández y Casti lo, en las inmediaciones de la Diputación, fueron recogidas á varios mozos del actual reemplazo un buen número de armas de todas clases.

Con objeto de estrechar las relaciones entre Italia y España, se ha reunido el Comité hispano-italiano, bajo la presidencia del duque de Bivona, y ha tomado algunos acuerdos de importancia.

Merece citarse entre éstos la organización de una serie de conferencias que darán en Madrid eminentes personalidades italianas la segunda quincena de Mayo.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

En el Concurso abierto por la notable Revista Ibero americana «Arte Musical» para premiar un *one step*, ha obtenido tan señalada recompensa el presentado por nuestro querido amigo el joven compositor D. Manuel Peñalva.

El Jurado lo formaban el Maestro Sontullo y los señores Villar y Fernández de Nuñez.

Mucho celebramos el triunfo del señor Peñalva, al que con este motivo felicitamos muy efusivamente.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el laborioso é inteligente cajista de El DIARIO, D. Emilio Martín. Que sea enhorabuena.

Ha sido nombrado Capel án del Hospicio de esta capital nuestro querido amigo el virtuoso é ilustrado presbítero D. Alejandro Jimeno, Coadjutor de la parroquia de Santo Domingo de la Ciudad de Arévalo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Entre niños

Anoche se suscitó una cuestión entre dos niños de 13 y 16 años, de la que resultó herido uno de ellos.

Aureliano Hernández y Nicasio Resina; que así se llaman los *nenes*, cuestionaron en la Plazuela de la Feria, y después de insultarse mutuamente sacó el Aureliano una navaja dando un golpe con ella á su contrario, ocasionándole en la espalda una herida que el señor Forense calificó de leve.

El guardia municipal núm. 4 que acudió al lugar del suceso, acompañó al herido á su domicilio, recogiendo el arma con que fué realizada la agresión, pasando el asunto al Juzgado municipal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro muy querido amigo y antiguo colaborador D. José María Sánchez Bermejo, celoso é ilustrado Ecnomo de San Bartolomé de Tormes.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto, en vista de las cotizaciones del mes anterior, que no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudo por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de Mayo, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

Para el ilustrado oficial segundo de Intendencia, Depositario de efectos y caudales del Parque de Logroño, nuestro querido amigo D. Jacinto Vazquez; hoy ha sido pedida en aquella plaza la mano de la bella y gentil Carmencita Arlegui, hija del que fué en esta capital prestigioso jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

La boda se celebrará muy en breve. Reciban los futuros cónyuges nuestra sincera enhorabuena.

Según leemos en la prensa de Madrid, el doctor Estabanell que tan elocuentemente predicó hace pocos días durante el novenario del Santísimo en San Esteban de esta capital, ha tomado parte en el Congreso de Doctores que acaba de celebrarse en la capital de España, pronunciando elocuentes discursos; en uno de ellos impugnó la proposición de un congresista que pretendía negar a los representantes de las Comunidades religiosas el derecho a formar parte del tribunal de examen en los Institutos, consiguiendo en votación general fuesen derrotados los enemigos de la enseñanza de los religiosos.

En Colón (Panamá), un violento incendio ha destruido gran parte de la ciudad, reduciendo a cenizas numerosas casas.

Se calculan las pérdidas en unos diez millones de francos.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

CONFERENCIA

Madrid 5 (16 15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72
Amortizable 5 por 100.....	»
Idem 4 por 100.....	88'50
Banco de España.....	447'50
Tabacalera.....	263'25
Francos.....	96'95
Libras.....	24'70
Azucareras, preferentes.....	»
Idem ordinarias.....	»

El incendio de las Salesas

Informando al Rey

El jefe del Gobierno fué esta mañana a despachar con S. M. el Rey a la hora de costumbre.

Después del despacho informó al Monarca del estado en que ha quedado el edificio de las Salesas y de algunos detalles del siniestro que eran desconocidos por el Monarca.

Representando al Rey

Al darle cuenta a D. Alfonso de que esta tarde se verificaría el entierro del infortunado Magistrado Sr. Armada, muerto ayer a consecuencia del incendio, mostró deseos de estar representado en el fúnebre acto.

Al efecto quedó acordado que el Ministro de Gracia y Justicia represente al Rey en el entierro del Sr. Armada.

Suspensión de términos

El Sr. Dato puso hoy a la firma de Su Majestad un decreto suspendiendo los términos judiciales en todas las instancias, por ocho días por lo que respecta a la Audiencia, y por doce al Tribunal Supremo.

Buscando local

En el Consejo de esta tarde se ocuparán los Ministros de la situación en que ha quedado el Palacio de Justicia.

Se acordará probablemente en que local se han de instalar las oficinas de las Audiencias y Tribunal Supremo, para que las Salas empiecen a funcionar de nuevo lo antes que posible.

Sigue el fuego

Aunque localizado, continúa el fuego. Las brigadas de bomberos siguen trabajando con extraordinaria actividad.

Todo el edificio está acordonado por fuerzas de la Guardia civil.

Todo Madrid puede decirse que está desfilando por la Plaza de las Salesas y calles inmediatas para apreciar los estragos del fuego y presenciar los trabajos de extinción, que con verdadero arrojo realizan los heroicos bomberos.

A media mañana estuvieron en el lugar del suceso, el Príncipe Reniero y el Capitán General de la Región.

Cantidad salvada

El Presidente de la Audiencia territorial, ha podido salvar del fuego 20.000 pesetas que tenía en la mesa de su despacho.

Reunión de Magistrados

Esta mañana se han reunido los Presidentes de las Audiencias Territorial y provincial con varios Magistrados.

El objeto de la reunión era tomar acuerdos en vista de la situación en que ha quedado el edificio.

Más heridos

Durante los trabajos de extinción realizados durante el día de hoy, ha habido que lamentar algunas desgracias personales.

Un bombero resultó herido en un ojo siendo conducido al Hospital en estado de bastante gravedad.

Otros varios compañeros de aquél, también han resultado heridos aunque por fortuna levemente.

Lo que dicen los vecinos

Algunos vecinos de la calle del Marqués de la Ensenada han declarado que desde hace varios días venían notando un fuerte olor a quemado.

De tener esta relación con el fuego del Palacio de Justicia, se demostrará que el siniestro se había iniciado hace días y por eso cuando fué descubierto adquirió tan terribles proporciones.

Prensa Asociada.

Crónica Médica

No conviene que el remedio sea peor que la enfermedad!

Si es indispensable para un artrítico desembarazarse de cualquier modo del exceso de ácido úrico y de uratos que le envenenan la sangre y provocan en él tantas miserias, y se debe, a este efecto recurrir a medicamentos capaces de solubilizar estas malditas sales, no conviene en cambio que el remedio resulte peor que la enfermedad.

Si los disolventes utilizados del ácido úrico han de ejercer una acción nociva sobre el organismo, trastornar sus funciones y comprometer el equilibrio, mucho mejor es abstenerse y procurar vivir bien que mal con el enemigo. E te es desgraciadamente el caso con respecto a muchos remedios.

Pero, por lo menos, podemos, hacer una excepción.

La PIPERACINA MIDY no se recomienda solamente por la incomparable eficacia que le permite, sola, disolver el 92 p. 100 del ácido úrico y sus compuestos, sino que tiene también la preciosa superioridad de no ejercer acción nociva sobre los riñones, sobre el corazón, sobre los vasos, ni sobre el estómago, y de precipitar la diuresis en lugar de paralizarla. A si se explica y se justifica cómo el Doctor Schwewinger, que fué el médico de Bismarck, repitiera constantemente que «sin la PIPERACINA, abandonarí su profesión.»

Dr. ALB. ROBIN.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6.—Jueves. Santos Juan «ante portam latinam», Benita V., Lucio Ob. y traslación a Sa erino de San Mateo Ap.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa a continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro a las tres y media.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva

En San Vicente y Santo Tomás el Ro-

sario al anochecer y cuatro y med'a de la tarde, respectivamente.

En las Vacas continúa la Novena a la Santísima Virgen, al toque de oraciones.

En San Vicente el ejercicio del Mes de María y Flores de Mayo, a las seis de la tarde, Rosario, ejercicio, meditación y cánticos.

La misa y oficio divino son de San Juan, con rito doble mayor y color encarnado.

Bibliotecas gratuitas

PARA TODOS

El «Patronato Social de Buenas Lecturas» ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.

El primer año remitirá «Gratuitamente» las siguientes notabilísimas obras:

«El Alcalde de Zalamea,» drama, por Calderón de la Barca.

«La Perfecta casada,» por Fr. Luis de León,

«La Estrella de Sevilla,» drama, por Lope de Vega.

«La Gitanilla,» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El si de las niñas,» comedia en prosa, por Moratín.

«Romancero general escogido,»

«La Sagrada Pasión,» por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina, (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cartas del Filósofo Rancio (Padre Alvarado,)

«La verdad sospechosa,» comedia, por Alarcón.

«El Idilio de Robleda,» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de PATRIA,» por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de «La Buena Prensa y El Buen Libro.»

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular.»

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo.»

5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas.»

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

Boletín de suscripción

Córtese este Boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficina: Bailén, 35, Madrid.

D. de profesión.....domiciliado en

.....provincia de

.....n.º. se suscribe a

los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una «Biblioteca gratuita» ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas.» Sólo queda obligado a satisfacer ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.

En la fábrica de Santa Teresa. TRIGO

Fanega a 60 reales. Centeno a 43 id. fanega. Algarrobas a 40 id., id. Cebada a 30 id., id.

HARINAS

S. T. a 46 pesetas los 100 kilos, T. T. a 45 id. id. T. a 44 id. id. X a 43 id. id. X. X. a 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. —4.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido.

Trigo a 62 reales las 94 libras. Centeno sin entradas.

Cebada de 29 a 30 id. la fanega Algarrobas de 39 a 40 id.

Calcúlase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal bueno.

Ponarranda de Bracamonte. —4 Trigo entrada 20 fanegas vendiéndose de 60 a 61 reales fanega.

Cebada 150 de 30 a 31 id. Centeno 40 de 44 a 45 id.

Algarrobas 180 de 36 a 37 id. Guisantes 100 de 37 a 38 id.

Harina de 1.ª a 22 rs. arroba. Idem de 2.ª a 21 id. id.

Idem de 3.ª a 20 id. id. Compras sostenidas y en alza.

Tiempo está más suave, habiendo mejorado algo.

Aspecto de los campos van con el tiempo estando buenos.

Valladolid 4. — Mercado del Canal.— La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo a 61'75 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Precios al detall: Trigo (en el Arco) 20 fanegas a 62 reales las 94 libras.

Centeno a 47 las 90. Cebada a 26 las 70.

Avena a 20. Tendencia floja.

La Española

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

Angela Martin é Hijo

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que honre esta casa. Coche a todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Servicio de comidas por cubiertos desde 1'50 pesetas.

ZENDRERA, 11, AVILA

Agua de colonia superior a 3'50 litro

Esencias finas, polvos de arroz, jabones, tinturas para el cabello y barba, cremas y cosméticos de las mejores marcas españolas y extranjeras. petróleo para el cabello a 1'25 frasco, cepillos de todas clases, brochas de afeitar desde 0'50, esponjas de goma, palillos para los dientes 1.200, 35 céntimos

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

POMPAS FUNEBRES

La Rigurosa

Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros. Exposición de Valencia y Badajoz 1914.

Oficinas, talleres, cocheros mortuorias y desinfección, Valladolid 4, (centro). Teléfono núm. 81. Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67, en Avila.

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.

CARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBLIOSAS ANTIHERPETICAS

Aquí son caros los muebles y objetos de casa, debido á la POCA COMPETENCIA que hay

Visite Ud. si va á MADRID el "PALACIO U HOTEL DE VENTAS,, 34, ATOCHA 34, ENTRADA LIBRE, donde encontrará de todo á precios increíbles. Cincuenta y cinco GRANDES SALONES abarrotados de cuanto puede necesitarse en una casa. SINO VA Ud. á MADRID, pida Ud. Precio. Envíos á provincias. No lo olviden.

"PALACIO U HOTEL DE VENTAS,, 34, ATOCHA 34, MADRID. ENTRADA LIBRE

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

LA UNION EL RENIX ESPAÑA



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectiv.

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD. MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Balneario.

CHOCOLATES

DE

HIJOS DE A. MARUGAN

Casa fundada en 1832, en Mingorría (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica, para evitar imitaciones de otras fábricas, ha resuelto y conseguido registrar su marca; por lo que suplica al público que se fije bien en ella en la que se dice el nombre de la casa

HIJOS DE A. MARUGAN

Catarros crónicos CALDAS DE TUY (Pontevedra)

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldeas (ferrocarril de Monforte á Vigo) y reúne todos los adelantos modernos. Gran Comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correo y estación telegráfica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal Temporada de 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Viaje rápido desde Avila.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

COMPRIMIDOS

ALIMENTICIOS

ORTEGA

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se deseca, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, teazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
CARETAS, 47, MADRID